

Comunicado Conjunto CIRT- SIEMART - SITATYR – STIRTT



1. Las más de 1,200 emisoras de radio y televisión afiliadas a la Cámara de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) y los sindicatos SIEMART, SITATYR y STIRTT, que en conjunto agrupamos a más de 150 mil trabajadores, comunicadores y profesionistas, hemos cerrado la negociación salarial del Contrato Ley con un aumento del 4.1% inicial más .4% a partir de julio de este año.
 2. Esta negociación es la más difícil de la que se tiene registro en la industria desde que el Contrato Ley se decretó en 1976. Entre varios factores, uno que la volvió complicada fue el impacto que los “Lineamientos Generales sobre la Defensa de las Audiencias” del IFT tendrían sobre miles de programas de radio y televisión al cambiar formatos probados y probablemente alejar a las audiencias.
 3. Además, estaba el riesgo de migración de empleos al eximir a las estaciones extranjeras que se ven y se escuchan en México. Hecho que los sindicatos consideran preocupante.
 4. El cúmulo de complejidades hizo que las partes tuvieran que pedir una prórroga a las negociaciones para no estallar en huelga a la medianoche del 31 de enero. En esto hay que reconocer la oportuna intervención de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, así como los anuncios hechos antes por el Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal y el Presidente del Senado que mucho ayudaron a destensar el ambiente.
 5. Asimismo, la noticia de que el IFT difirió ayer la entrada en vigor de los Lineamientos en tanto la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Congreso de la Unión analizan y toman determinaciones al respecto, ayudó a dar certeza a toda la industria radiofónica nacional. Esto habla del compromiso y respeto de sus comisionados con derechos humanos como la libertad de expresión y de información de las audiencias, pero también da cuenta de su enorme sensibilidad para con el periodismo radiodifundido y con miles de familias que viven de servir a las audiencias en México. Además, estamos listos para trabajar de la mano con el IFT en cualquier asunto que requiera.
 6. Agradecemos mucho la preocupación y el respaldo de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) y sus más de 1,300 medios afiliados, así como el apoyo de organizaciones sociales, medios impresos, electrónicos y digitales, funcionarios, periodistas y columnistas a lo largo y ancho del país que han expresado preocupación por el tema.
 7. La CIRT y los trabajadores de la radiodifusión mexicana somos conscientes de la lucha por no retroceder en temas fundamentales como la defensa de la libertad de expresión e información. Seguiremos en conjunto y con gran detenimiento el curso de este proceso judicial-legislativo, siempre en el ánimo de servir a nuestras audiencias y de no quedar rezagados frente a los medios electrónicos extranjeros
- [IFT](#)
 - [Controversia](#)
 - [Contrato-Ley](#)
-